

**ACTA N° 07: SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Viernes 19 de Mayo del 2017**

En la ciudad de Lima a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del 2017, siendo las 3.00 p . m. se reunieron en el "Aula Inteligente" de la Facultad de Administración, sito en Av. Oscar R. Benavides (ex -Colonial) No 450 -5to Piso, el Sr. Decano (i) Mg. Rodolfo M. Chávez Gallo, y los miembros del Consejo de Facultad, Profesores: Dr. Julio Quispe Sánchez; Mg. Jorge Bravo Toro; Mg. Dora Polo Cerna; Dra. Ysabel Bedón Soria; Mg. Hernán Carbajal Linares; Francisco Gómez Mego; Mg. César Sotomayor Flores, y Lic. Alipio Riveros Cuellar, actuando como Secretario el profesor, Eugenio Castro Vásquez.

Comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Decano saludó a los profesores miembros del Consejo de Facultad. Asimismo se dio lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada por unanimidad, y se dio lectura a la agenda propuesta para la presente Sesión, la misma que fue aprobada por unanimidad.

**Agenda:**

1. Diplomado en Gestión Pública.
2. Reserva de Matrícula.
3. Otros.

**I. DESPACHOS.**

**1.1. Diplomado.**

Oficio No 013. 2017. SPG. FA. UNFV de fecha 05 de Mayo del 2017, de la Sección de Post Grado remitiendo el Expediente No 5507 que contiene el Proyecto de Diplomado en Gestión Pública, para la aprobación en Consejo de Facultad .Pasó a orden del día.

**1.2. Reserva de Matrícula.**

**A. Escuela de Administración Pública y Gestión Social.**

Oficio No 110. 2017. EPAPGS. FA. UNFV de fecha 11. 05. 17 de la Escuela de Administración Pública, remitiendo tres expedientes para Reserva de Matrícula 2017, de los alumnos: Cuellar Huaytalla, Karen Estefany, Choque Guizado, Luis Ángel, y de Ramírez Jiménez Kevin Javier. Pasó a orden del día.

**B. Escuela de Administración Privada.**

Oficio No 148. 2017. EPAP. FA. UNFV de fecha 12. 05. 17 de la Escuela de Administración Privada, remitiendo diez expedientes para Reserva de Matrícula 2017, de la especialidad de administración de empresas, de los alumnos: Benites Vásquez, Christopher Walter; Hilario Manrique, Nicolt Katherine; Herrera Grados, César Alberto; Castillo Roselló, Fiorella Liezel; Rodríguez Quiroz, Luis Gabriel; Machuca Márquez, Cristian Laureano; Ponte Narcizo, Frank Elías;





Zavaleta Palomino, Andrea Alejandra; Gonzales Ríos, Marcia Bianca M; y de Julca Arnedo, José Enrique. Pasó a orden del día.

### **C. Escuela de Administración de Turismo y Negocios Internacionales..**

Oficio No 113. 2017. EPAPGS. FA. UNFV de fecha 15. 05. 17 de la Escuela de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remitiendo ocho expedientes para Reserva de Matrícula 2017, de los alumnos: Mateo Chuyo, Dajana Antonieta; Cuyo Hurtado, Yomira Dessire; Aguirre Silva, Liz Karina; Yarasca Quispe, Juliana Fiorella; Nima Manco, Ricardo Arsenio; Marcos Huatuco, Bryan Eugenio; Muñoz Breña, Sheyla Milaggos, y de Onofre Carranza, Pool Bryan. Pasó a orden del día

#### **1.3. Otros.**

##### **A. Renuncia Expresa.**

Con carta de fecha 19 de Mayo del 2017, el Sr. Decano Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, presenta su RENUNCIA expresa, al cargo de DECANO INTERINO de la Facultad de Administración, de conformidad con la Resolución R. N° 032. 2017. CU. UNFV de fecha 12.01. 2017, estando próximo a cumplir la edad límite para ocupar cargo administrativo, de conformidad con la Ley Universitaria No 30220, Artículo 84, y Estatuto de la Universidad, Artículo 101. Pasó a orden del día.

#### **II. INFORMES.**

No hubo Informes en esta estación de la Sesión.

#### **III. PEDIDOS.**

No hubo pedidos en esta estación de la Sesión.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA.**

##### **4.1. Diplomado.**

En relación al oficio No 013. 2017. SPG. FA. UNFV de fecha 05 de Mayo del 2017, de la Sección de Post Grado remitiendo el Expediente No 5507 que contiene el Proyecto de Diplomado en Gestión Pública, para la aprobación en Consejo de Facultad. Siendo la propuesta del Diplomado de la gestión anterior, y habiendo sido revisado, y ajustado en algunas sumillas de los cursos por la actual Directora de la Sección de Post Grado, el Consejo determinó:

**Acuerdo No 01:** Aprobar por unanimidad el Expediente No 5507 que contiene el Proyecto de Diplomado en Gestión Pública.

##### **4.2. Reserva de Matrícula.**

Visto los oficios de las tres Escuelas Profesionales, asentados en la sección de Despachos, en relación a la Reserva de Matrícula para el año académico, 2017, y siendo expedientes de trámite regular que se dan todos los años, y estando de acuerdo a las normas académicas de la Universidad, el Consejo determinó:



2



12

Acuerdo N° 02: Aprobar por unanimidad la **RESERVA DE MATRICULA, 2017** de acuerdo al siguiente detalle:

#### D. Escuela de Administración Pública y Gestión Social.

Alumnos: Cuellar Huaytalla, Karen Estefany, Choque Guizado, Luis Ángel, y de Ramírez Jiménez Kevin Javier.

#### E. Escuela de Administración Privada.

Alumnos: Benites Vásquez, Cristopher Walter; Hilario Manrique, Nicolt Katherine; Herrera Grados, César Alberto; Castillo Roselló, Fiorella Liezel; Rodríguez Quiroz, Luis Gabriel; Machuca Márquez, Cristian Laureano; Ponte Narcizo, Frank Elías; Zavaleta Palomino, Andrea Alejandra; Gonzales Ríos, Macia Bianca M; y de Julca Arnedo, José Enrique.

#### F. Escuela de Administración de Turismo y Negocios Internacionales.

Alumnos: Mateo Chuyo, Dajana Antonieta; Cuyo Hurtado, Yomira Dessire; Aguirre Silva, Liz Karina; Yarasca Quispe, Juliana Fiorella; Nima Manco, Ricardo Arsenio; Marcos Huatuco, Bryan Eugenio; Muñoz Breña, Sheyla Milagros, y de Onofre Carranza, Pool Bryan.

#### 4.3. Otros.

##### A Renuncia Expresa.

En relación a la carta de fecha 19 de Mayo del 2017, del Sr. Decano Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, presentando su **RENUNCIA** expresa, al cargo de **DECANO INTERINO** de la Facultad de Administración, de conformidad con la Resolución R. N° 032. 2017. CU. UNFV de fecha 12.01. 2017, estando próximo a cumplir la edad límite para ocupar cargo administrativo, de conformidad con la Ley Universitaria No 30220, Artículo 84, y Estatuto de la Universidad, Artículo 101.

El Sr. Decano dijo estar muy agradecido por la confianza puesta en él por los miembros del Consejo de Facultad, y por el Sr. Rector y Vicerrectores. Ha sido una etapa administrativa interesante y positiva, y al cumplir dentro de pocos días el límite de edad para ocupar cargo administrativo, presento mi Renuncia al cargo de Decano Interino, expresó.

Al respecto, la Consejera Ysabel Bedón Soria, dijo que así se debe cumplir con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad, y en este sentido consideró que, quién debe ocupar el cargo de Decano (a) Interino (a) es un miembro del Consejo, proponiendo a la profesora Principal a Tiempo Completo DORA ALEJANDRINA POLO CERNA. No habiendo más propuestas, el Consejo sometió al voto lo siguiente:





**Acuerdo N° 03:** Aceptar por unanimidad la renuncia como Decano Interino de la Facultad de Administración del Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, por límite de edad para ocupar cargo Administrativo de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220.

**Acuerdo N° 04:** Llevado al voto la propuesta de la Consejera Ysabel Bedon Soria, la votación tuvo el siguiente resultado: Elegir por unanimidad a la **Mg. DORA ALEJANDRINA POLO CERNA**, como Decana Interina de la Facultad de Administración a partir del 23 de mayo del 2017.

Siendo las 4.10 p.m. se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo, de fecha 19.05.2017, firmando el acta el Sr. Decano, el Secretario Académico, y el Consejero César Sotomayor Flores.

